

ACTA TERCERA DEL COMITE ASESOR DE CONTRATACION

- Expediente: 17º/24 Software
- Licitación: contratación del suministro de software a la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A. de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A. .
- Asunto: Exposición informe técnico relativo a los criterios evaluables mediante fórmula y propuesta de adjudicación .

Siendo las once horas y treinta minutos del día 6 de mayo de 2024, en la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A., se reúnen los siguientes miembros del Comité Asesor de Contratación, abajo firmantes, al objeto de realizar la exposición informe técnico relativo a los criterios evaluables mediante fórmula y propuesta de adjudicación, del expediente antes citado:

Presidente: Dña. Trinidad Hernández Méndez, Concejala Delegada de Movilidad Área de Movilidad y Vicepresidenta del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.

Vocal: D. Manuel Díaz Guirado, Director - Gerente de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.

Vocal: D. Leonardo Cordero Codes, Subdirector de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.

Vocal: D. Emilio Zamarriego García, Jefe de Servicios de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.

Secretaria: Dña. Cristina Roperero Moreno, Jefe de la Unidad Jurídica de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.

Asiste con voz, pero sin voto, D. Angel Utrera Torremocha, como Jefe de Unidad de Informática.

De las empresas licitadoras asisten telemáticamente representadas: Dña. Montserrat Suriñach, en representación de "SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L."

Comienza el acto siguiendo el protocolo legalmente establecido y tras un resumen de la anterior acta, la Sra. Presidenta explica que el comité se ha reunido en sesión pública para proceder a la exposición del informe elaborado por el Departamento de Informática de evaluación de los aspectos de la oferta respecto a los criterios cuantificables mediante fórmula (oferta económica), así como para la realización de la propuesta de adjudicación.

El Departamento de Informática ha realizado informe de valoración de la oferta económica realizada, de acuerdo con los criterios evaluables automáticamente, el cual se titula : " Informe de adjudicación para suministro de software a la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A. ", el cual se adjunta a la presente como Anexo 1.

Dicho informe concluye con la siguiente propuesta: " Tras comprobar que ambas empresas cumplen técnicamente con todos y cada uno de los requisitos exigidos en los Pliegos de Clausulas Administrativas y Prescripciones Técnicas y una vez valoradas las ofertas económicas que ambas

empresas han presentado, se hace constar que la propuesta presentada por Specialist Computer Centres, S.L. ha resultado adjudicataria ”.

De conformidad con los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, y en aplicación de lo preceptuado en los artículos 150 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, los miembros del comité asesor de contratación, por unanimidad, PROPONEN:

A) **Clasificar**, por orden decreciente en función de la puntuación total adjudicándose al que obtenga mayor puntuación, y sobre la base del informe de fecha 30 de abril de 2024 emitido por el Departamento de Infomática, **la proposición admitida** y que no ha sido declarada desproporcionada o anormal:

- 1.- **SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L.:** 100 puntos .
- 2.- **MICROCAD INFORMÁTICA, S.L.:** 90,27 puntos.

B) **Adjudicar** el contrato consistente en la **contratación, por procedimiento abierto, del suministro de software a la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A. de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A., a “ SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L.”** de acuerdo con la oferta presentada la cual se adjunta como Anexo 2, siempre y cuando se compruebe el cumplimiento de todos los requisitos y obligaciones exigidos que ha declarado responsablemente cumplir.

C) **Condicionar dicha propuesta de adjudicación** a que **“SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L.”** cumpla, en tiempo y forma, lo exigido en el requerimiento que se le efectúe, a los efectos de lo preceptuado en los artículos 150 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

De esta forma, el Comité Asesor de Contratación acuerda requerir a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la documentación necesaria previa a la firma del correspondiente contrato de servicios.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizado el acto, levantándose la sesión, siendo las 11 horas y 38 minutos.

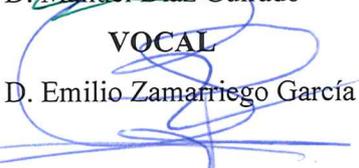
EL PRESIDENTE


Dña. Trinidad Hernández Méndez

VOCAL


D. Manuel Díaz Guirado

VOCAL

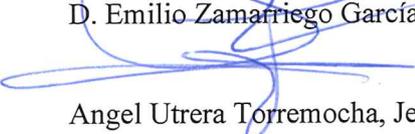

D. Emilio Zamarrigo García

VOCAL


D. Leonardo Cordero Codes

SECRETARIA


Dña. Cristina Ropero Moreno


Angel Utrera Torremocha, Jefe Unidad Jurídica

ANEXO N° 1

INFORME DE ADJUDICACIÓN PARA SUMINISTRO DE SOFTWARE A LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.

El siguiente informe de adjudicación se emite a los efectos de que el comité asesor de contratación formule, si procede, la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación, de conformidad con la previsión contenida en el artículo 145 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del sector público.

El objeto de esta licitación es el suministro de software a la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, s.a. A continuación, muestro una tabla con el presupuesto base de licitación y el valor estimado del contrato.

	Presupuesto base	Valor estimado
15 licencias de aplicaciones de Microsoft 365 para negocios	1.764,00 €	1.764,00 €
8 licencias de Microsoft 365 Empresa Básico	537,60 €	537,60 €
54 licencias de Microsoft 365 Empresa Estándar	7.581,60 €	7.581,60 €
Total	9.883,20 €	9.883,20 €

La adjudicación del presente contrato se realizará mediante procedimiento abierto, conforme dispone el artículo 131 de la Ley de Contratos del Sector Público y para la adjudicación se tendrán en cuenta el criterio detallado en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que ha servido de base de licitación.

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA(100 PUNTOS)

1. Oferta económica. **100 puntos**

La oferta económica se valorará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos} = \frac{\text{Precio máximo} - (\text{Propuesta realizada} - \text{Oferta más baja realizada})}{\text{Precio máximo}} \times 100$$

En el presente informe se analizarán las ofertas presentadas por las dos únicas empresas que han concurrido a esta licitación, Microcad Informática, S.L. y Specialist Computer Centres s.l.

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Se adjunta cuadro con la oferta económica presentada por cada licitador y los puntos obtenidos por cada uno según el criterio detallado en el PCAP.

	Propuesta			Puntos obtenidos	
	Presupuesto base	Microcad Informática, s.l.	Specialist Computer Centres, s.l.	Microcad Informática, s.l.	Specialist Computer Centres, s.l.
15 licencias de aplicaciones de Microsoft 365 para negocios	1.764,00 €	1.670,93 €	1.500,60 €		
8 licencias de Microsoft 365 Empresa Básico	537,60 €	509,21 €	460,72 €		
54 licencias de Microsoft 365 Empresa Estándar	7.581,60 €	7.181,37 €	6.438,96 €		
Total	9.883,20 €	9.361,51 €	8.400,28 €	90,27	100,00

RESUMEN VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Tras comprobar que ambas empresas cumplen técnicamente con todos y cada uno de los requisitos exigidos en los pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas y una vez valoradas las ofertas económicas que ambas empresas han presentado, se hace constar que la propuesta presentada por Specialist Computer Centres, s.l. ha resultado adjudicataria.

Málaga a 30 de abril de 2024

UTRERA TORREMOCHA,
ANGEL FEDERICO
(AUTENTICACIÓN)

Firmado digitalmente por UTRERA
TORREMOCHA, ANGEL FEDERICO
(AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2024.04.30 11:34:18 +02'00'

Ángel Utrera Torremocha

Jefe de Unidad de Informática

ANEXO N° 2

ANEXO V

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

"Doña. Montserrat Suriñach Muñoz, con DNI n.º 28.686.185-X, vecino de Sevilla, con domicilio a efecto de notificaciones es Glorieta Aníbal González s/n, Edificio Centris II, Planta 3ª, puerta 316, c.p. 41940 Tomares (Sevilla) , teléfono 954991460, fax 954285553 y correo electrónico montserrat.surinach@es.scc.com , en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, e interviniendo en representación de SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L. , NIF n.º: B81644387, y enterado del procedimiento de contratación convocado por la Sociedad Municipal de Aparcamientos para la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SOFTWARE PARA LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.

DECLARA, según interviene:

1º Que conoce las Condiciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y demás documentación, que ha de regir el citado contrato, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la SMASSA y se compromete en nombre de la empresa a la que representa a llevar a cabo el referido suministro por el importe del gasto estimado, debiendo entenderse en el precio todos los conceptos, que se detalla a continuación:

.- 15 licencias de Aplicaciones de Microsoft 365 para negocios:

1.- TOTAL AÑO:

.-Presupuesto total sin IVA:1.500,60 €

.- IVA Total:315,13 €

.- Presupuesto total (IVA incluido):1.815,73 €

2.- TOTAL MES:

.-Presupuesto total sin IVA:8,34 €

.- IVA Total:1,75 €

.- Presupuesto total (IVA incluido): 10,09 €

.- 8 licencias de Microsoft 365 Empresa Básico:

1.- TOTAL AÑO:

-Presupuesto total sin IVA: 460,72 €

.- IVA Total: 96,75 €

.- Presupuesto total (IVA incluido) : 557,47 €

2.- TOTAL MES:

.-Presupuesto total sin IVA: 4,80 €

.- IVA Total:1,01 €

.- Presupuesto total (IVA incluido): 5,81 €

.- 54 licencias e Microsoft 365 Empresa Estándar:1.- TOTAL AÑO:

.-Presupuesto total sin IVA: 6.438,96 €

.- IVA Total:1.352,18 €

.- Presupuesto total (IVA incluido): 7.791,14 €

2.- TOTAL MES:

.-Presupuesto total sin IVA: 9,94 €

.- IVA Total:2,08 €

.- Presupuesto total (IVA incluido): 12,02 €

2.º Que SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L. (CIF B81644387) cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para la apertura, instalación y funcionamiento de la empresa, y asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

En Sevilla a fecha de firma electrónica

Fdo. Dña. Montserrat Suriñach Muñoz

28686185X MONTSERRAT
SURIÑACH (R: B81644387)

Firmado digitalmente por
28686185X MONTSERRAT
SURIÑACH (R: B81644387)
Fecha: 2024.04.05 09:51:58 +02'00'